

Fecha: 02-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud Rentz Osorio Hugo**

Pág. : 150  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2651305

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COCHAMÓ

#### Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

HUGO RENTZ OSORIO, Rut: 8.932.520-K con fines de generación eléctrica solicita dos derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de carácter no consumutivo de ejercicio permanente y continuo del río Llaquepe, de extracción mecánica y/o gravitacional, ubicado en la comuna de Cochamó de la provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Punto 1: Un caudal de 5 m<sup>3</sup>/s. Captación en el punto definido por las coordenadas UTM (m): Norte: 5372197 y Este: 710914. Restitución en el punto definido por las coordenadas Norte: 5373940 y Este: 710641. Datum WGS 84 Huso 18. La distancia y desnivel queda definida por 1.764 mts. y 189 mts. respectivamente.

Punto 2: Un caudal de 10 m<sup>3</sup>/s. Captación en el punto definido por las coordenadas UTM (m): Norte: 5374237 y Este: 710649. Restitución en el punto definido por las coordenadas Norte: 5376230 y Este: 709907. Datum WGS 84 Huso 18. La distancia y desnivel queda definida por 2.128 mts. y 122 mts. respectivamente.



**CVE 2651305**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)